



Asamblea General

Distr. limitada
18 de diciembre de 1998
Español
Original: inglés

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Tema 20 c) y 45 del programa

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre de las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial: asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales

Afganistán, Alemania, Andorra, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Canadá, Chile, Chipre, Costa Rica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Guatemala, Hungría, India, Irlanda, Italia, Japón, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Liechtenstein, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Noruega, Países Bajos, Paraguay, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Suecia, Turkmenistán, Turquía, Ucrania y Uzbekistán: proyecto de resolución

Adición

Añádanse los siguientes países a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución:

Albania, Belarús, Bulgaria, ex República Yugoslava de Macedonia, Fiji, Honduras, Irán (República Islámica del), Islandia, Marruecos, Nueva Zelandia, República Checa, República de Corea, República de Moldova, San Marino y Tayikistán.